SVCDPSP0744-24

ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 757 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

CONTRATO:	**757**
FECHA:	18/04/2024
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ C.C 1075314793
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR:	QUINCE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($ 15.116.700) MCTE
VALOR POR ADICIONAR:	**SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($7.558.350) MCTE**
VALOR TOTAL:	**VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS ($22.675.050) MCTE**
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO POR PRORROGAR:	**UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS**
PLAZO TOTAL:	**CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**

Entre los suscritos, **MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 55.166.148 expedida en Neiva (Huila), en su calidad de Secretario General del Departamento, nombrado mediante el Decreto Departamental No. 091 del 9 de abril de 2024 y Acta de Posesión No. 055 del 10 de abril de 2024, y en ejercicio de la delegación conferida mediante el Decreto Departamental No. 1134 de 2012 referente al presupuesto de funcionamiento, en concordancia con el Decreto Departamental No. 241 de 2024, por el cual se hace una delegación especial y se faculta ordenación al presupuesto de gasto de inversión, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL HUILA, con Nit 800.103.913-4, quien para efectos del presente Contrato se denominará el **DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra la **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1075314793, actuando en nombre propio, quien se ha venido denominando **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Adicional No. 01 al Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 757 de 2024, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que, el 18/04/2024 entre el **DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA** se suscribió el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 757 de 2024, cuyo objeto es "**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**", **2)** Que, de conformidad con lo estipulado en la **CLÁUSULA SÉPTIMA**, el plazo

de ejecución del Contrato se fijó en TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO **3)** Que el 10/07/2024 se suscribió acta de suspensión No. 01 con acta de reinicio No.1 del 25/07/2024,por lo cual el contrato se encuentra vigente y en ejecución. **4)**Que, mediante Acta de Justificación del Adicional No. 1, suscrita por el Secretario de Vías e Infraestructura, el Supervisor y el Contratista, se determinó la conveniencia de prorrogar el plazo del Contrato y adicionar el valor del mismo, por las razones consignadas en la mencionada acta, la cual hace parte integral del presente Adicional. **5)** Que, con el propósito de cumplir los cometidos de la contratación pública señalados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario suscribir el presente Adicional No. 01, el cual se rige por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la CLAUSULA CUARTA. – VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar el valor inicial del Contrato en la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($7.558.350) MCTE; la cual quedará así: *CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente Contrato es por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS ($22.675.050) MCTE. PARÁGRAFO 1: Dentro del presente valor se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos, impositivos o tributarios que afectan el servicio contratado. PARÁGRAFO 2: El valor final del Contrato será el que resulte del cálculo del valor correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el plazo de ejecución por valor mensual o fracción, liberando a favor del DEPARTAMENTO la suma no ejecutada.* **CLAUSULA SEGUNDA:** Modificar la **CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del Contrato en UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, la cual quedará así: *CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente Contrato es de CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARÁGRAFO: El Contrato se considera vigente desde su legalización hasta el momento de la suscripción del acta final.* **CLÁUSULA TERCERA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL DEPARTAMENTO** pagará el valor del Adicional con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal, así:

SECCIÓN	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	FUENTE	CDP
215	00AR-2402-0600-2021004410023	00AR-41000	SIFA 11.323 – SPGR 2424

CLAUSULA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: El presente Adicional se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere 1.) Registro presupuestal y 2.) Pago de los impuestos correspondientes a los que haya lugar. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS ANEXOS**: Hacen parte del presente Adicional el Acta de Justificación del Adicional No. 1, suscrita por el Secretario de Vías e Infraestructura, el Supervisor y Contratista y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **CLAUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Las demás cláusulas del Contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. 757** del **2024** que no han sido expresamente modificadas por el presente Adicional, continúan incólumes y vigentes. Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, el Julio 31 de 2024

POR EL DEPARTAMENTO:

MARÍA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN
Secretaria General

Revisó: Xiomara Alejandra Quintero Rios
Proyectó: Carlos Andres Rivas Bedoya

POR EL CONTRATISTA:

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CODIGO SHA-P-705-F-02

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 11,087 DE 2024*

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023-2024

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2023, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

NIT: 1,075,314,793-4

OBJETO: SIN SITUACION DE FONDOS Adicional No. 1 al Contrato No. 757-2024 de Prestacion de Servicios Profesionales para Coordinar y Apoyar la Ejecución de las Actividades de Trabajo de Campo en Desarrollo del Proyecto "formulacion de los Planes Viales Municipales, Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc), de la Red Vial del Departamento del Huila"

DEPENDENCIA: 215 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023-2024

CCPET: 00AR-2402-0600-2021004410023 - Formulacion de los Planes Viales Municipales Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc) de la Red Vial del Departamento del Huila

C. PROGRAM.: 24-02-0600 - Intersubsectorial Transporte

PROYECTO: 0 - UNIVERSAL

RECURSO: 10 - Departamento

FUENTE: 00AR-41000 - Asignación para la Inversión Regional - Departamento Huila

C. C. PROD.: 8-3-3-1-0 - Servicios de asesoría en ingeniería

META PROD.: 24-01-008 - Vía Primaria Mejorada

VALOR: $1,259,725.00

META PROD.: 24-01-020 - Vía Primaria Rehabilitada

VALOR: $1,259,725.00

META PROD.: 24-02-006 - Vía Secundaria Mejorada

VALOR: $1,259,725.00

META PROD.: 24-02-018 - Vía Secundaria Rehabilitada

VALOR: $1,259,725.00

META PROD.: 24-02-041 - Vía Terciaria Mejorada 1

VALOR: $1,259,725.00

* Compromiso creado en la vigencia 2024 que pertence al presupuesto bienal 2023-2024 por corresponder al nuevo SGR, de conformidad con el Decreto 1949 de 2012.

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 11,087 DE 2024*

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023-2024

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2023, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
NIT:	1,075,314,793-4
OBJETO:	SIN SITUACION DE FONDOS Adicional No. 1 al Contrato No. 757-2024 de Prestacion de Servicios Profesionales para Coordinar y Apoyar la Ejecución de las Actividades de Trabajo de Campo en Desarrollo del Proyecto "formulacion de los Planes Viales Municipales, Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc), de la Red Vial del Departamento del Huila"
DEPENDENCIA:	215 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023-2024
CCPET:	00AR-2402-0600-2021004410023 - Formulacion de los Planes Viales Municipales Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc) de la Red Vial del Departamento del Huila
C. PROGRAM.:	24-02-0600 - Intersubsectorial Transporte
PROYECTO:	0 - UNIVERSAL
RECURSO:	10 - Departamento
FUENTE:	00AR-41000 - Asignación para la Inversión Regional - Departamento Huila
C. C. PROD.:	8-3-3-1-0 - Servicios de asesoría en ingeniería
META PROD.:	24-02-045 - Vía Terciaria Rehabilitada
VALOR:	$1,259,725.00

Que el valor total del Compromiso es de $7,558,350.00, el cual esta identificado con el número 11,087, vigente a partir del 6 de agosto de 2024, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 11,323 de 2024.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON SECRETARIA GENERAL . - CONSECUTIVO Nº: 1614 CIUDAD: NEIVA FECHA: JULIO 12 DE 2024.

Neiva, Martes, 6 de Agosto de 2024

EBERT BARRERA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: DANNY STIVE OCHOA MARTINEZ

* Compromiso creado en la vigencia 2024 que pertence al presupuesto bienal 2023-2024 por corresponder al nuevo SGR, de conformidad con el Decreto 1949 de 2012.

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHmmgonzal	MAGDA MILDRED GONZALEZ CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-41000	DEPARTAMENTO DEL HUILA
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-06-3:49 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2424 de fecha 2024-04-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	4524	**Fecha Registro:**	2024-04-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-41000 DEPARTAMENTO DEL HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	15.116.700,00	**Valor Total Operaciones:**	7.558.350,00		**Valor Actual:**	22.675.050,00	**Saldo x Obligar:**	12.597.250,00
TERCERO								
Identificacion:	1075314793	**Razon Social:**	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ				**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA								
Numero:	07608019647	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.			**Tipo:**	Ahorro	**Estado:** Activa
ORDENADOR DEL GASTO								
Identificacion:	55117518	**Nombre:**	ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO		**Cargo:**	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN		
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	757 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:** 2024-04-22
VIGENCIA ANTERIOR								
Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-41000 DEPARTAMENTO DEL HUILA	00AR-2402-0600-2021-00441-0023 FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC) DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Nación	AR41000	CSF	2024-04-22	15.116.700,00	0,00		
					2024-08-06		7.558.350,00		
					Total:	15.116.700,00	7.558.350,00	22.675.050,00	12.597.250,00

Objeto:	Prestar Sus Servicios Profesionales para Coordinar y Apoyar la Ejecución de las Actividades de Trabajo de Campo en Desarrollo del Proyecto "formulación de los Planes Viales Municipales, Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc), de la Red Vial del Departamento del Huila.

SPGR
Sistema de Presupuesto y Gro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHmmgonzal MAGDA MILDRED GONZALEZ CASTILLO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-41000 DEPARTAMENTO DEL HUILA

Fecha y Hora Sistema: 2024-08-06-3:49 p. m.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-41000	DEPARTAMENTO DEL HUILA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2024-05-30	15.116.700,00	5.038.900,00	NINGUNO
02-41000	DEPARTAMENTO DEL HUILA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2024-09-13	7.558.350,00	7.558.350,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CODIGO SHA-P-705-F-01

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023-2024

C E R T I F I C A

Que revisados los registros de Control Presupuestal de la Dependencia, en la vigencia fiscal del 2023 existe la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

DESTINO: SIN SITUACION DE FONDOS Adicional No. 1 al Contrato No. 757-2024 de Prestacion de Servicios Profesionales para Coordinar y Apoyar la Ejecución de las Actividades de Trabajo de Campo en Desarrollo del Proyecto "formulacion de los Planes Viales Municipales, Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc), de la Red Vial del Departamento del Huila"

DEPENDENCIA: 215 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023-2024

CCPET: 00AR-2402-0600-2021004410023 - Formulacion de los Planes Viales Municipales Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc) de la Red Vial del Departamento del Huila

C. PROGRAM.: 24-02-0600 - Intersubsectorial Transporte

PROYECTO: 0 - UNIVERSAL

RECURSO: 10 - Departamento

FUENTE: 00AR-41000 - Asignación para la Inversión Regional - Departamento Huila

C. C. PROD.: 8-3-3-1-0 - Servicios de asesoría en ingeniería

META PROD.: 24-02-045 - Vía Terciaria Rehabilitada

VALOR: $1,259,725.00

Que el valor total de la Disponibilidad es de $7,558,350.00, la cual esta identificada con el número 11,323 y que tiene una vigencia de 360 días calendario a partir del 25 de julio de 2024.

La presente Certificación se expide a solicitud de MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON SECRETARIA GENERAL . - CONSECUTIVO Nº: 1614 CIUDAD: NEIVA FECHA: JULIO 12 DE 2024.

Neiva, Jueves, 25 de Julio de 2024

EBERT BARRERA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró la Certificación: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CODIGO SHA-P-705-F-01

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023-2024

C E R T I F I C A

Que revisados los registros de Control Presupuestal de la Dependencia, en la vigencia fiscal del 2023 existe la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

DESTINO: SIN SITUACION DE FONDOS Adicional No. 1 al Contrato No. 757-2024 de Prestacion de Servicios Profesionales para Coordinar y Apoyar la Ejecución de las Actividades de Trabajo de Campo en Desarrollo del Proyecto "formulacion de los Planes Viales Municipales, Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc), de la Red Vial del Departamento del Huila"

DEPENDENCIA 215 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023-2024

CCPET: 00AR-2402-0600-2021004410023 - Formulacion de los Planes Viales Municipales Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc) de la Red Vial del Departamento del Huila

C. PROGRAM.: 24-02-0600 - Intersubsectorial Transporte

PROYECTO: 0 - UNIVERSAL

RECURSO: 10 - Departamento

FUENTE: 00AR-41000 - Asignación para la Inversión Regional - Departamento Huila

C. C. PROD.: 8-3-3-1-0 - Servicios de asesoría en ingeniería

META PROD.: 24-01-008 - Vía Primaria Mejorada

VALOR: $1,259,725.00

META PROD.: 24-01-020 - Vía Primaria Rehabilitada

VALOR: $1,259,725.00

META PROD.: 24-02-006 - Vía Secundaria Mejorada

VALOR: $1,259,725.00

META PROD.: 24-02-018 - Vía Secundaria Rehabilitada

VALOR: $1,259,725.00

META PROD.: 24-02-041 - Vía Terciaria Mejorada 1

VALOR: $1,259,725.00

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmgonzal MAGDA MILDRED GONZALEZ CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-41000 DEPARTAMENTO DEL HUILA
Fecha y Hora Sistema: 2024-07-25-3:03 p. m.

RP. 4524

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2424	**Fecha Registro:**	2024-04-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-41000 DEPARTAMENTO DEL HUILA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso	**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	15.116.700,00	**Valor Total Operaciones:**	7.558.350,00	**Valor Actual.:**	22.675.050,00	**Saldo x Comprometer:**	7.558.350,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2924	**Fecha Registro:**	2024-04-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-41000 DEPARTAMENTO DEL HUILA	00AR-2402-0600-2021-00441-0023 FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC) DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Nación	AR41000	CSF	2024-07-25		7.558.350,00		

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmmgonzal	MAGDA MILDRED GONZALEZ CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-41000	DEPARTAMENTO DEL HUILA
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-25-3:03 p. m.	

2024-04-09				
Total:	15.116.700,00	7.558.350,00	22.675.050,00	7.558.350,00

Objeto:	Prestar Sus Servicios Profesionales para Coordinar y Apoyar la Ejecución de las Actividades de Trabajo de Campo en Desarrollo del Proyecto "formulacion de los Planes Viales Municipales, Actualización del Plan Vial Departamental Caracterización y Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (sinc), de la Red Vial del Departamento del Huila.

Firma Responsable

ACTA DE JUSTIFICACION NO. 1 PARA MODIFICAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO – NO. 757 DE 2024

X CONTRATO DE : ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	757	AÑO:	2024

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ.

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ		
	NIT O CC:	1075314793		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 13A 14A 51	TEL:	3176995390
	CIUDAD:	CAMPOALEGRE - HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$ 15.116.700,00 Valor en Letras: QUINCE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$ 7.558.350		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	UN (01) MES QUINCE (15) DÍAS		
	Nº2	_____(Días / Meses)		
	Nº3	_____(Días / Meses)		
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO:	25/04/2024			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	10/07/2024	
		REINICIACIÓN	25/07/2024	
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD___MM___AÑO____	
		REINICIACIÓN	DD___MM___AÑO____	

SVCDPSP0744-24

	N°3	SUSPENSIÓN	DD__MM__AÑO__
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__
	N°4	SUSPENSIÓN	DD__MM__AÑO__
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__
FECHA DE ACTA JUSTIFICACIÓN:	Julio 29 de 2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	**BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY**	
	EN CALIDAD DE:	Supervisor	
	NOMBRE:	**ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA**	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	

En la ciudad de Neiva, de la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, Julio 29 de 2024, se reunieron el Ingeniero **ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA**, Secretario de Vías e Infraestructura, BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY profesional universitario adscrita a la Secretaría de vías e infraestructura en calidad de supervisora LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ, Contratista con el fin de analizar la oportunidad y conveniencia de prorrogar y adicionar recursos al CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 757 de 2024 teniendo en cuenta las consideraciones que a continuación se exponen:

1. Que el 18 de abril de 2024 entre el Departamento del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura y **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 757 de 2024 que tiene por objeto: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

2. Que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato, el plazo de este se estableció en TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, se suscribió el acta de inicio diligencia que tuvo lugar el día 25 de abril de 2024.

3. Que al tenor de lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, el Departamento del Huila tiene la obligación constitucional y legal de cumplir con los fines esenciales del Estado, asegurar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los ciudadanos.

4. Que el proyecto denominado **FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** con BPIN 2021004410023 y aprobado mediante resolución No. 224 del 27 de julio de 2021, plantea una estructura de personal a contratar para la ejecución del

proyecto que fue estimada teniendo en cuenta los productos, actividades a realizar y el tiempo de ejecución.

5. Que actualmente la secretaría de Vías e Infraestructura continúa adelantando actividades relacionadas con la ejecución del proyecto de inversión identificado con la ficha BPIN 2021004410023 denominado **"FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACION Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIONDE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, proyecto concebido para ser ejecutado en veintiséis (26) meses, de los cuales dos (2) se previeron para adelantar el proceso de alistamiento y contratación del personal requerido para su implementación, veinte (20) meses para su ejecución propiamente dicha y periodo para el cual será contratado el personal requerido y cuatro (4) meses para el cierre del Proyecto.

6. Que se hace necesario dar continuidad al desarrollo de las actividades del proyecto identificado con la ficha BPIN 2021004410023 denominado **"FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACION Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACION DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, dentro de las cuales se encuentran, Apoyo para liderar las actividades del grupo de post proceso en concordancia con el grupo de inventarios viales, Liderar las actividades con el personal de apoyo transversal, Planificación de las actividades del grupo de post proceso en concordancia con el grupo de campo, Adaptación del modelo de datos SINC de la resolución 1321 de 2018 a la metodología establecida en la resolución 412 del 26 de febrero del 2020, Configuración de equipos GPS y TABLET (formato de recolección de información de las vías en campo) de acuerdo al modelo de datos establecido, Consolidación final de la información estructurada en las diferentes capas con las bases de datos digitadas y relacionadas, Preparación de la entrega o reporte al SINC - Ministerio de Transporte de la caracterización final de cada uno de los Municipios: Archivos exportados a shape file, registro fotográfico, oficio de reporte al SINC, Preparación de los archivos en formato Shape File que contiene toda la caracterización compilada de la red vial del departamento y de los 33 municipio objeto del proyecto, para reportar al SINC - Ministerio de Transporte, Preparar los archivos digitales formatos de campo, registros fotográficos, archivos GPS y GDB de la red vial del departamento y de los 33 municipios beneficiados del proyecto, Preparar la evidencia de las capacitaciones realizadas al personal de planta del departamento y cada uno de los 33 municipios beneficiados del proyecto en el manejo y uso de la información vial georreferenciada, y en general, todas aquellas actividades necesarias para el correcto desarrollo del proyecto de inversión mencionado. Para coordinar estas actividades, se requiere continuar contando con el apoyo del Líder Técnico, Administrativo y Financiero previsto para el proyecto de conformidad con su estructura determinada, que permita la ejecución de las actividades previstas en el mismo, para lograr con esto la ejecución completa del proyecto de inversión y su posterior liquidación.

7. Que de acuerdo con lo expuesto anteriormente, y para continuar con la ejecución de las actividades previstas en el proyecto de inversión, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato en mención por el término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir del vencimiento del contrato, para lo cual, se requiere adicionar el valor correspondiente al costo de los servicios a prestar

durante la prórroga, por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 7.558.350) MCTE.**

8. Que para lo anterior, mediante Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el Departamento de Contratación de la Gobernación del Huila solicitó la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el cual se adicionarán **SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 7.558.350) MCTE** al contrato mencionado.

9. Que el valor de la adición al Contrato de Prestación de Servicios mencionado, no supera el 50% del valor inicial del mismo.

En consecuencia, y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y la normatividad legal vigente, el Secretario de Vías e Infraestructura, el supervisor y el Contratista, determinan la oportunidad y conveniencia de prorrogar el plazo y adicionar recursos al mencionado Contrato y recomiendan al ordenador del gasto, efectuar la modificación contractual al Contrato de Contrato de Prestación de Servicios **No. 757 de 2024.**

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva por quien en ella intervinieron, el Julio 29 de 2024

CIUDAD:	Neiva (H)	FECHA:	Julio 29 de 2024

BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
Supervisora

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

Revisó: Oscar Fernando Moreno Monje, Magnolia Alarcon Brochero, Angelica Prado Manrique, Andres Camilo Cabrera Leiva, Belen Cecilia Escalante Charry
Proyectó: Carlos Andres Rivas Bernal